**EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DE LAS TIC DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO**

**CERTIFICA**

Que el proyecto denominado **Formulación de es estrategias orientadas al mejoramiento de la calidad de vida y el cuidado integral del adulto mayor y personas en situación de discapacidad en el municipio de el colegio están** incluido en el Plan de Desarrollo Municipal **ACCIONES PARA EL PROGRESOS 2024-2027** aprobado mediante el Acuerdo **008** del 25 de junio de 2024 además se encuentra en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan De Desarrollo Departamental respectivo

| | |
|---|---|
| **LÍNEA ESTRATÉGICA** | BIENESTAR SOCIAL PARA PROGRESAR |
| **PROGRAMA** | Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad |
| **PRODUCTO** | Atender 3094 Adultos Mayores en el Municipio de El Colegio vinculados a través de los diferentes eventos, programas sociales y/o educativos no formales / Garantizar el adecuado funcionamiento de 15 centros día en el Municipio de El Colegio<br><br>Implementar un programa de apoyo pedagógico para la atención de 364 estudiantes en condición de discapacidad y talentos excepcionales. - Implementar un programa de apoyo a 100 Cuidadores / Participar en torneos y eventos deportivos propios, departamentales y nacionales con la población en condición de discapacidad en el Municipio de El Colegio |

El proyecto es técnico, ambiental, financiera y socialmente viable. Este se encuentra radicado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal con el No **202500000000134 ,6 de enero de 2026.**

**ING. Jherson Jair Niño Vega**
Secretario de Planeación y de las TIC